

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 8272** *Corrección de errores de la Resolución de 28 de junio de 2017, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de los números de identificación fiscal.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 28 de junio de 2017, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de los números de identificación fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 5 de julio de 2017, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 57126, última fila del anexo, en la columna de NIF donde dice: «B15702613», debe decir: «B15402613».